

MARCHETTI S.A.

Quevedo, 14 de Octubre de 2019

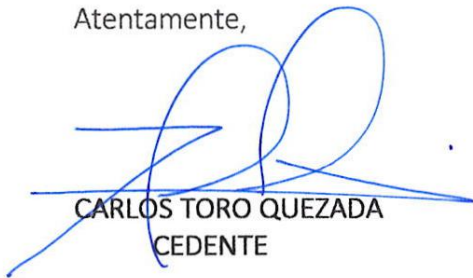
Señor
Carlos Toro Quezada
Gerente General
Marchetti S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sírvase tomar nota que el día de hoy, he transferido **CIENTO CUARENTA Y NUEVE ACCIONES** ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** a favor de **JUAN DIEGO CARRILLO SARMIENTO** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número **0951632421**

Mucho le agradeceré registrar la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



CARLOS TORO QUEZADA
CEDENTE



JUAN DIEGO CARRILLO SARMIENTO
CESIONARIO

Se tomó nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con fecha 14 de Octubre del 2019.

Lo certifico,

MARCHETTI S.A.



Ing. Carlos Toro Quezada
Gerente General

Dirección: Santa María Mz 11 Solar 8
Correo: ctoquezada@hotmail.com
Teléfono: 0987321560
Quevedo – Los Ríos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CELULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 090961327-5

APellidos y Nombres
TORO QUEZADA
CARLOS PATRICIO
Lugar de Nacimiento
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
Fecha de Nacimiento 1979-12-14
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil CASADO
SARMIENTO CABRERA
ELIANA DENISSE

Firma del Cedulado

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORO TOLOZA BENJAMIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUEZADA SOLIS MYRIAM HELIETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2019-07-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-25

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V233V4242

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU090961327<58<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
7912148<2907251ECU<<<<<<<<<<<<<<<4
TORO<QUEZADA<<CARLOS<PATRICIO<

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2019 

0450 M **0450 - 100** **0909613275**

TORO QUEZADA CARLOS PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA **GUAYAS**
CANTÓN **GUAYAQUIL**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
PARROQUIA **TARQUI**
ZONA **1**

**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCA**

2019

CIUDADANA/O:

**ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRIÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019**

[Handwritten signature]

7. JUN 2019 14:00

No. 20190901016P

CAPITULACIONES MATRIMONIALES QUE

CELEBRAN LOS SEÑORES CARLOS PATRICIO

TORO QUEZADA Y ELIANA DENISSE

SARMIENTO CABRERA.-----

CUANTIA.- INDETERMINADA.-----

DI 2 COPIAS-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas,
República del Ecuador, hoy Catorce de Enero de dos mil
diecinueve, ante mí **ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME**,
Notaria Público Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil,
comparecen el señor **CARLOS PATRICIO TORO QUEZADA**,
ecuatoriano, mayor de edad, soltero, Ingeniero Civil, por su
propios derechos; y, por otra parte, la señora **ELIANA DENISSE**
SARMIENTO CABRERA, ecuatoriana, mayor de edad, soltera,
estudiante, por sus propios derechos. Los otorgantes
comprueban su identidad con su cédula de ciudadanía y
solicitan expresamente incorpore a este instrumento una copia
debidamente certificada de la misma; de igual forma autorizan
de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de
la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el
Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para
consultar sus datos de identificación personal y generar el
documento que se deberá incorporar a este instrumento. Con
domicilio en esta ciudad de Guayaquil; hábiles y en derecho
para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer
doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
identificación cuyas copias fotostáticas debidamente

1 certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos
2 habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria
3 de los efectos y resultados de esta escritura, así como
4 examinados que fueron en forma aislada y separada de que
5 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
6 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
7 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
8 **MINUTA.- SEÑOR NOTARIO DEL CANTON DE GUAYAQUIL** En el
9 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un
10 CONTRATO DE CAPITULACIONES MATRIMONIALES, que
11 contengan las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
12 **INTERVINIENTES:** comparecen a la celebración de la presente
13 escritura, por una parte el señor CARLOS PATRICIO TORO
14 QUEZADA, ecuatoriano, de estado civil soltero, de treinta y
15 nueve años de edad, Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad
16 de Guayaquil; y ELIANA DENISSE SARMIENTO CABRERA,
17 ecuatoriana, de estado civil soltera, de veintiocho años de
18 edad, domiciliada en esta ciudad de Guayaquil, quienes
19 manifiestan su deseo de contraer matrimonio civil en esta
20 ciudad de Guayaquil, en la Dirección General de Registro Civil,
21 Identificación y cedulação, y convienen en las siguientes
22 cláusulas. **SEGUNDA.-** Los intervinientes CARLOS PATRICIO
23 TORO QUEZADA y ELIANA DENISSE SARMIENTO CABRERA
24 declaran que es su deseo libre y voluntariamente y con
25 capacidad legal realizar un CONTRATO DE CAPITULACIONES
26 MATRIMONIALES sobre sus bienes adquiridos y por adquirir.
27 **TERCERO.- BIENES QUE SE EXCLUYEN.-** los comparecientes
28 declaran que es su deseo EXCLUIR de la sociedad conyugal los



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909613275

Nombres del ciudadano: TORO QUEZADA CARLOS PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TORO TOLOZA BENJAMIN

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: QUEZADA SOLIS MYRIAM HELIETH

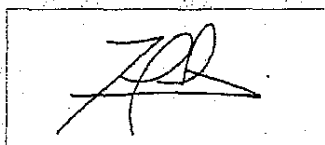
Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ab. Juan Edderón Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Canton Guayaquil



N° de certificado: 192-188-94113



192-188-94113

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANIA

Nº: 090961327-5

APellidos y Nombres: **TORO QUEZADA CARLOS PATRICIO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS**
CANTÓN: **GUAYAS**
FECHA DE NACIMIENTO: **1979-12-14**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **Soltero**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN: **ING. CIVIL**

V2333V4242

APellidos y Nombres del Padre: **TORO TOLOZA BENJAMIN**
APellidos y Nombres de la Madre: **QUEZADA SOLIS MYRIAM HELIETH**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAS 2010-03-29**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-03-29**


DIRECTOR GENERAL


OFICIAL DE CIUDADANIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

406 JUNTA NÚM. **406 - 151** NÚMERO **0909613275** CEDULA

APellidos y Nombres: **TORO QUEZADA CARLOS PATRICIO**

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAS CANTÓN
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA: 1**



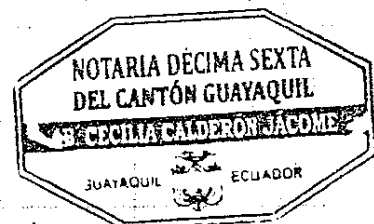
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. JGM.MJ





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Eliana Sarmiento C

Número único de identificación: 0923277008

Nombres del ciudadano: SARMIENTO CABRERA ELIANA DENISSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 9 DE ABRIL DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SARMIENTO ASTUDILLO MANUEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CABRERA RUGEL LOURDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE ENERO DE 2019

Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Decimo Sexta
del Canton Guayaquil

N° de certificado: 196-188-94130



196-188-94130

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

**PROFESIÓN
ESTUDIANTE**

7-111341727

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SARMIENTO ASTUDILLO MANUEL EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CABRERA RUGEL LOURDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-08-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-20

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

ID ECU0923277008<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
19900409F20270820ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
SARMIENTO<CABRERA<<ELIANA<DENI

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2013

ESTÉ DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTÉ CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

IMP. IGM-XJ

NOTARIA XVI
DEL CANTON GUAYAQUIL
INDEPENDENCIA Y LIBERTAD
1953 (CHARRA)

1 bienes muebles e inmuebles que adquieren a partir de la
2 celebración del presente contrato, incluyendo los frutos de
3 dichos bienes, así como los salarios, emolumentos, acciones,
4 cuentas bancarias nacionales y extranjeras, honorarios y
5 cualquier otra clase de ingresos y egresos, ingresarán al
6 PATRIMONIO EXCLUSIVO de cada uno de ellos, y por
7 consiguientes administrados en forma totalmente
8 independiente y para disponer de ellos, cualesquiera que sea su
9 especie no se requiera en forma alguna del consentimiento de
10 los cónyuges. De igual modo las deudas y obligaciones que
11 adquieran serán personales de cada uno de ellos y gravaran su
12 propio patrimonio. QUINTO.- SUBROGACIONESS.- Los
13 comparecientes CARLOS PATRICIO TORO QUEZADA y ELIANA
14 DENISSE SARMIENTO CABRERA EXCLUYEN de manera definitiva
15 de la sociedad conyugal los bienes muebles e inmuebles que en
16 el futuro adquiera individualmente con el producto de su
17 propio prelude. SEXTO.- PASIVOS.- Que los pasivos que en la
18 actualidad tiene cada uno de los comparecientes, seguirán a
19 cargo de cada uno de ellos. SEPTIMO.- ACEPTACION.- Los
20 comparecientes aceptan las capitulaciones matrimoniales que
21 se constituyen a su vez a través del presente contrato firmando
22 para constancia por separado.- Agregue usted, señor Notario,
23 las restantes cláusulas de estilo para la validez y
24 perfeccionamiento de este instrumento y deje constancia que
25 cualquiera de las partes podrá solicitar la inscripción de este
26 instrumento conforme lo dispone el artículo cuarenta y uno de
27 la Ley de Registro.- (firmado) Abogada Ivett Isabel Calle Prado,
28 con Registro número cero nueve- dos mil dieciocho

Ab. Cecilia Calderon Jacome
Notaria Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil

1 novecientos ochenta del Foro de Abogados del Guayas.-
2 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA.)**.- Es Copia.- En consecuencia, los
3 otorgantes se ratifican en el contenido de la minuta de inserta
4 la que de conformidad con la Ley queda formalizada en
5 escritura pública para que surta sus correspondientes efectos
6 legales.- La cuantía de la presente escritura es tal como consta
7 en la matriz de la misma.- Léida esta escritura de principio a fin
8 por mi el Notario, en alta voz a los otorgantes, éstos la
9 aprueban en todas sus partes, firmando en unidad de acto
10 conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-----

11

12

13

Sr. CARLOS PATRICIO TORO QUEZADA

14

C.C No. 090961327-5

15

DIRECCION: Edf. Elite Building Dep 907

16

TELEFONO: 0987321560

17

MAIL: cptoroq@gmail.com

18

19

Eliana Sarmiento C.

20

Sra. ELIANA DENISSE SARMIENTO CABRERA

21

C. C. No. 092327700-8

22

DIRECCION: Edf. Elite Building Dep 907

23

TELEFONO: 0962783778

24

MAIL: elisarmientocabrera5@gmail.com

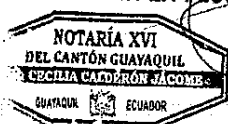
25

26

AB. CECILIA CALDERON JACOME

NOTARIA XVI DE GUAYAQUIL

SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE *Segundo* TESTIMONIO QUE
RUBRICO FIRMO Y SELLO EN ESTA CIUDAD DE
GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.



Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL